BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20256000463263

Bogotá D.C. 11-12-2025

PARA: **DANIELA BARRERA PEDRAZA**
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

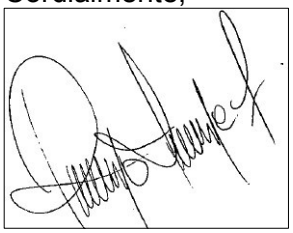
DE: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES

ASUNTO: **SOLICITUD SUSPENSIÓN CONTRATO No. IDRD-STP-CPS-1314-2025**

Dra. Daniela, reciba un cordial saludo.

De manera atenta a través del presente, me permito respetuosamente solicitar de sus buenos oficios para adelantar la suspensión del contrato citado en el asunto, el cual fue suscrito entre el **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD** y la señora **ADRIANA RODRIGUEZ LUNA** lo anterior por el término comprendido entre once (11) de diciembre de 2025 hasta el dieciocho (18) de diciembre de 2025, inclusive, de manera que la ejecución del contrato No. **IDRD-STP-CPS-1314-2025** se reanude automáticamente al día siguiente, es decir el diecinueve (19) de diciembre de 2025.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE PARQUES

Anexos: Concepto Supervisor
Petición suspensión
Reporte de pagos

Copia: N/A

Elaboró: N/A
Proyectó: Yohanna Smith Moreno Cardozo – Contratista - STP
Revisó: N/A
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero - Subdirector Técnico de Parques

Fecha de firmado:
2025.12.11 12:59:52 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	ESPACIO PARA COLOCAR EL STICKER DE RADICACIÓN

Fecha de Solicitud	11-12-2025	**Área de Origen**	Subdirección Técnica de Parques			**Contrato**	X	**Convenio**				
Número contrato – año	IDRD-STP-CPS-1314-2025	**Prorroga**		**Adición**		**Adición y Prorroga**		**Suspensión**	**X**	**Aclaración**		
Número de Expediente Virtual					2025800701601695E							
Otra		¿Especifique cuál?:										

I. RESUMEN CONTRACTUAL - INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Nombre del Contratista: **ADRIANA RODRIGUEZ LUNA**	Fecha de Suscripción: 29/03/2025	Fecha de Inicio: 08/04/2025 Fecha de Terminación: 07/03/2026
Identificación: CC No. 52.347.073	Plazo Inicial: ONCE (11) MESES.	Plazo Final a la fecha: ONCE (11) MESES
Supervisor: YEISON APONTE FONSECA - Profesional Especializado 222-06 - Área Administración de Escenarios		
Valor Inicial: $ 33.242.000		Valor final a la fecha: $ 33.242.000
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA BRINDAR ATENCION PRIMARIA FRENTE A EMERGENCIAS EN PARQUES Y ESCENARIOS BAJO ADMINISTRACION DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES IDRD	

II. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES			
Adición Valor		**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
CDP No: - Valor -		Tiempo: -	
CDP No: - Valor: -		Tiempo: -	
CDP No: - Valor: -		Tiempo:-	
Suspensión			
Suspensión 1	Fecha Inicio: -	Fecha Final: -	Tiempo: -
Suspensión 2	Fecha Inicio: -	Fecha Final: -	Tiempo: -

III. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 33.242.000
VALOR ADICIONES		$ 0
VALOR FINAL DEL CONTRATO A LA FECHA		$ 33.242.000
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 24.478.200
VALOR TOTAL PAGADO		$ 23.470.867
VALOR PENDIENTE DE PAGO		$ 1.007.333
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		$ 8.763.800
OBSERVACIONES	El valor pendiente de pago corresponde a la ejecución del contrato desde el 1 al 10 de diciembre de 2025	

NOTA: SE DEBE ADJUNTAR A LA PRESENTE SOLICITUD EL BALANCE ECONÓMICO EXPEDIDO POR EL ÁREA FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

IV. BALANCE FÍSICO DEL CONTRATO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO A LA FECHA	**73,64%**
PORCENTAJE FÍSICO PENDIENTE POR EJECUTAR	**26,36%**
OBSERVACIONES	

V. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA				Modificación No. 1	
Tiempo Prorroga	N/A			Valor Adición	N/A
Fecha Inicio Prorroga	N/A			CDP No.	N/A
Fecha Terminación Final	N/A			Valor CDP	N/A
Fecha Inicio Suspensión	**11/12/2025**	**Fecha Terminación Suspensión**	**18/12/2025**	**Días de Suspensión**	**Ocho (8) días calendario**
Nota:					

CLASIFICACIÓN DEL GASTO - POSPRE - FONDO (SOLO APLICA PARA ADICIONES)						
PROGRAMA DE FINANCIACION CODIGO	**POSPRE DE FUNCIONAMIENTO CODIGO - NOMBRE**	**POSPRE DE INVERSION CODIGO - NOMBRE**	**FONDO CODIGO - NOMBRE**	**PRODUCTO MGA CODIGO - NOMBRE**	**PRODUCTO PMR CODIGO - NOMBRE**	**VALOR**
-	-	-	-	-	-	-
					TOTAL	-

El contrato está asociado a las siguientes metas proyecto (cuando aplique):

PROGRAMA DE FINANCIACIÓN - CÓDIGO	META ASOCIADA AL CONTRATO	VALOR
-	-	-

VI. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN

Que la contratista **ADRIANA RODRIGUEZ LUNA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.347.073 mediante oficio con radicado No. IDRD No. 20252100553252 de fecha 11 de diciembre de 2025 solicitó a la supervisión autorización para la suspensión del contrato IDRD-STP-CPS-1314-2025 argumentando razones de orden personal, las cuales le impiden ejecutar las actividades pactadas en el referido contrato de manera temporal; lo expuesto en esta solicitud se transcribe a continuación:

"(…) De manera atenta me permito a través de este oficio formalizar ante usted mi solicitud de autorización para suspender el contrato No. IDRD-STP-CPS-1314-2025 con objeto: "Prestar los servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para brindar atención primaria frente a emergencias en parques y escenarios bajo administración del instituto distrital de recreación y deportes IDRD" del cual soy contratista. La razón de esta petición obedece a la atención de situaciones de orden personal los cuales me limitan de forma temporal la ejecución de las actividades que fueron contratadas. Por este motivo, me permito solicitar autorización para adelantar la suspensión del contrato a partir del 11 de diciembre de 2025 hasta el 18 de diciembre de 2025 inclusive, de manera que el plazo de ejecución del contrato sea reiniciado el 19 de diciembre de 2025.".

La anterior solicitud, en atención a lo indicado en el numeral 2.2.1 del Estudio previo que dio lugar a la suscripción del contrato, numeral que trata sobre las obligaciones generales del contratista, y que en el subnumeral 24 indica:

"24. Realizar las solicitudes de modificación al contrato, en caso de requerirse, como mínimo dentro de los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha en que se pretende su efectividad. PARAGRAFO: El IDRD se reserva la posibilidad de aceptar o negar la solicitud, de acuerdo con su estudio, justificación y las necesidades de la contratación."

Así mismo, conforme con la cláusula décimo-octava del clausulado contractual complementario que trata sobre la suspensión del contrato en la que se indica que:

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. –SUSPENSION DEL CONTRATO: Por circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o cuando las partes de común acuerdo lo consideren pertinente, se podrá suspender temporalmente la ejecución del presente contrato mediante la suscripción de un acta por parte del ordenador del gasto, y EL (LA) CONTRATISTA, en la que conste tal evento, previa justificación del supervisor. *Cuando estas circunstancias afecten las obligaciones del CONTRATISTA, éste deberá comunicarlas por escrito al supervisor y al IDRD, inmediatamente tengan ocurrencia, procediendo la entidad a su estudio, para determinar su aceptación mediante acta*. (Negrilla y subrayado fuera del texto).

De la misma manera, conforme con el Manual de Contratación vigente a través de la Resolución No. 1553 del 24/10/2024, numerales 5.3.1.14 y 5.3.1.18 sobre las funciones de la supervisión, numeral 5.3.3.2 sobre prohibiciones a los supervisores, numeral 5.3.4 sobre modificaciones contractuales, que indican:

(…) 5. 3. 1. 14. Justificar y solicitar al ordenador del gasto las modificaciones o ajustes que requiera el contrato.
(…) 5.3.1.18. Solicitar la suscripción de adiciones, prórrogas o modificaciones, previa la debida y detallada sustentación.

(…). Esta estrictamente prohibido a los supervisores e interventores:

(…) 5.3.3.2. Realizar modificaciones al contrato, tomar decisiones, dar instrucciones, celebrar acuerdos o suscribir documentos que tengan por finalidad cambiar las condiciones del contrato, de competencia exclusiva del ordenador del gasto.

(…) 5.3.4 Modificaciones Contractuales.

(…) La modificación debe hacerse a petición del supervisor o interventor del Contrato, dirigida a la SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, como mínimo con cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha en que se pretende que la misma tenga efectos jurídicos." Y finalmente considerando lo indicado en el numeral 4 que trata sobre los lineamientos generales, literal b, del procedimiento para la ejecución de los contratos, versión 2 del 05/09/2023 que indica: "b. Toda modificación contractual debe ser revisada y aprobada por el Ordenador del Gasto previo envío para su trámite en la Subdirección de Contratación.

Considerando lo anterior, se realiza modificación del contrato de prestación de servicios No IDRD-STP-CPS-1314-2025 suspendiendo su ejecución por el término de ocho (08) días calendario, desde el 11/12/2025 hasta el día 18/12/2025 de manera que el contrato se reanude automáticamente al día siguiente, es decir el diecinueve (19) de diciembre de 2025

VII. MODIFICACIÓN O ACLARACIÓN OTRAS CLÁUSULAS

1. **PRIMERO:** SUSPENDER el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No**.** IDRD-STP-CPS-1314-2025 suscrito con la señora **ADRIANA RODRIGUEZ LUNA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.347.073 a partir del once (11) de diciembre de 2025 hasta el dieciocho (18) de diciembre de 2025, inclusive, de manera que el contrato se reanude automáticamente al día siguiente, es decir el diecinueve (19) de diciembre de 2025.

2. **SEGUNDO:** AJUSTAR posteriormente a la reactivación del plazo de ejecución la fecha de terminación del contrato IDRD-STP-CPS-1314-2025 siendo el nuevo plazo de cumplimiento del término de ejecución el quince (15) de marzo de 2026.

3. **TERCERO:** El contratista se compromete a modificar la garantía establecida en el documento "ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS" ajustándose al nuevo plazo y valor, la cual deberá cargar en la plataforma SECOP II y notificar a la Subdirección de Contratación dentro de los tres (3) días siguientes a la aprobación y publicación de la presente modificación, según corresponda.

4. **CUARTO:** Las demás cláusulas del Presente Contrato, que no sean objeto de esta modificación, continúan vigentes.

VIII. APROBACIONES

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE PARQUES
ORDENADOR DEL GASTO

YEISON AFONTE FONSECA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-06
ÁREA ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS
SUPERVISOR

IX. DOCUMENTOS ANEXOS

Petición 20252100553252
Reporte de pagos Cto. 1314-2025
Concepto supervisor

Elaboró: Ramón David Gómez Parada – Contratista STP

Bogotá diciembre 10 de 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
IDRD
No. 20252100553252 Código Web: H35=Qj
FECHA:11-12-2025 08:26:10 FOLIOS: 1
RADICADOR: LAURA NATALIA MAHECHA QUINTERO
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: ADRIANA RODRIGUEZ LUNA
ASUNTO: PETICIÓN DE AUTORIZACION PARA LA SUSPENS
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Ingeniero
YEISON APONTE FONSECA
Supervisor
IDRD

ASUNTO: PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO IDRD-STP-CPS-1314-2025

Ingeniero Yeison, cordial saludo.

De manera atenta me permito a través de este oficio formalizar ante usted mi solicitud de autorización para suspender el contrato No. IDRD-STP-CPS-1314-2025 con objeto: ***"Prestar los servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para brindar atención primaria frente a emergencias en parques y escenarios bajo administración del instituto distrital de recreación y deportes IDRD"*** del cual soy contratista. La razón de esta petición obedece a la atención de situaciones de orden personal los cuales me limitan de forma temporal la ejecución de las actividades que fueron contratadas.

Por este motivo, me permito solicitar autorización para adelantar la suspensión del contrato a partir del 11 de diciembre de 2025 hasta el 18 de diciembre de 2025 inclusive, de manera que el plazo de ejecución del contrato sea reiniciado el 19 de diciembre de 2025.

Reitero el agradecimiento a la atención de esta solicitud.

Cordialmente,

ADRIANA RODRIGUEZ LUNA
C.C. 52.347.073
Correo colombiafertil@gmail.com
Celular 3142112008

BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20256100463123

Bogotá D.C. 11-12-2025

PARA: **RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO**
Subdirector Técnico de Parques

DE: **ÁREA ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS**

ASUNTO: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS IDRD-STP-CPS-1314-2025

Ingeniero Rodrigo, cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la contratista **ADRIANA RODRIGUEZ LUNA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.347.073 mediante oficio con radicado No. IDRD No. 20252100553252 de fecha 11 de diciembre de 2025, solicitó la suspensión del Contrato de Prestación de Servicios No 1314 de 2025, como se transcribe a continuación;

> *"(...) De manera atenta me permito a través de este oficio formalizar ante usted mi solicitud de autorización para suspender el contrato No. IDRD-STP-CPS-1314-2025 con objeto: "Prestar los servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para brindar atención primaria frente a emergencias en parques y escenarios bajo administración del instituto distrital de recreación y deportes IDRD" del cual soy contratista. La razón de esta petición obedece a la atención de situaciones de orden personal los cuales me limitan de forma temporal la ejecución de las actividades que fueron contratadas. Por este motivo, me permito solicitar autorización para adelantar la suspensión del contrato a partir del 11 de diciembre de 2025 hasta el 18 de diciembre de 2025 inclusive, de manera que el plazo de ejecución del contrato sea reiniciado el 19 de diciembre de 2025.".*

Que puesto en conocimiento el suscrito de esta comunicación en calidad de supervisor del contrato en comento, se procedió a realizar el estudio del caso verificando que con la modificación solicitada por la contratista no se causan perjuicios o costos adicionales para la Entidad.

Por lo anterior la supervisión autoriza y solicita a la Ordenación del Gasto adelantar las actuaciones administrativas tendientes a la suspensión del contrato IDRD-STP-CPS-1314-2025, suscrito con la señora **ADRIANA RODRIGUEZ LUNA**, por un término de ocho (8) días calendario, contados a partir del 11 de diciembre de 2025 hasta el 18 de diciembre de 2025, con fecha de reinicio el 19 de diciembre de 2025

Fecha de firmado:
2025.12.11 12:25:26 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

Cordialmente,



YEISON APONTE FONSECA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-06 ÁREA ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS
SUPERVISOR

Anexos: N/A
Copia: N/A
Elaboró: Ramón David Gómez Parada – Contratista STP
Proyectó: N/A
Revisó: N/A
Aprobó: Yeison Aponte Fonseca - Profesional Especializado 222-06

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO TESORERO GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

NIT.860.061.099-1
CERTIFICA

Que de conformidad con los registros financieros que reposan en la Tesorería del IDRD, en el aplicativo SEVEN, se encuentra que a ADRIANA RODRIGUEZ LUNA, identificado con CC No.52.347.073, se le realizaron pagos, por el Contrato No.1314 de 2025, como se relaciona a continuación:

NO. COMP	FECHA PAGO	VALOR BRUTO
119825	05/12/2025	3,022,000.00
119562	07/11/2025	3,022,000.00
119387	14/10/2025	3,022,000.00
118500	16/06/2025	3,022,000.00
118304	19/05/2025	2,316,867.00
118609	08/07/2025	3,022,000.00
119112	11/09/2025	3,022,000.00
119147	15/09/2025	3,022,000.00
	TOTAL	**23,470,867.00**

La anterior información se expide a solicitud del Supervisor del Contrato, a los once (11) días del mes de diciembre de 2025

NÉSTOR LEONEL GÁLVEZ ARCE
Tesorero General